

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7379 *Real Decreto 600/2014, de 11 de julio, por el que se dispone el cese de don Guillermo Ardizzone García como Embajador de España en la República de Guinea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 2014,

Vengo en disponer el cese de don Guillermo Ardizzone García como Embajador de España en la República de Guinea, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de julio de 2014.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL